



RESOLUCIÓN-DNAT-2020- 0423  
SALTA, 3 AGO 2020  
EXPEDIENTE N° 10.666/19

VISTO:

La presente Resolución-DNAT-2019-01070, mediante la cual se aprueba la contratación de locación de servicios a favor del Sr. TOLOSA, Darío Ismael; y

CONSIDERANDO:

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Cuarenta y Dos Mil (\$ 42.000).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones relacionadas con el contrato de locación de servicios del Sr. TOLOSA, Darío Ismael por la suma total de Pesos Cuarenta y Dos Mil (\$42.000), con motivo de prestar servicios en el Área de Maestranza de la Facultad de Ciencias Naturales.


ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

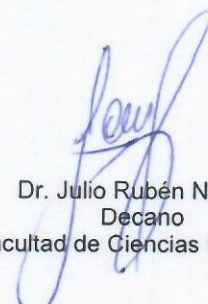
A.0012.024.004.012.12.02.00.00.24.00.3.4.9.0000.1.21.3.4                      \$ 42.000,00

TOTAL                      \$ 42 000,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

msg.

  
Dra. Norma Rebeca Acosta  
Secretaría de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales